

*ORDEN de 21 mayo de 2009, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Pesca (A2.2008).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Pesca (A2.2008), convocadas por Orden de 31 de enero de 2008, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 37, de 21 febrero) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Pesca a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías, y ante las Secretarías Generales de las Agencias y Organismos Autónomos para destinos en sus Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones y Gerencias Provinciales de las Agen-

cias y Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 23 de junio de 2009.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer postestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de mayo de 2009

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS  
Consejera de Justicia y Administración Pública

## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2.2008 PESCA  
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 31 DE ENERO DE 2008 (BOJA Nº 37 DE 21 DE FEBRERO DE 2008)  
 TURNO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG-AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
30949909M	LOPEZ	ESEPEJO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	DANIEL PROVISIONAL	6798110 CORDOBA /CORDOBA	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	132,2813	1
26223935W	ZABALA	SILVA D.G. PESCA Y ACUICULTURA	LAURA MANUELA DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO VICECONSEJERIA	128,0122	2
30837275W	CRUZ DE LA	MERINO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	JUAN DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO VICECONSEJERIA	125,3125	3
03832644Q	GUTIERREZ	UNGRIA D.G. PESCA Y ACUICULTURA	JESUS DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO VICECONSEJERIA	125,1719	4
31228910Q	FERNANDEZ	VAZQUEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	JOSE LUIS DEFINITIVO	8829710 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	124,8672	5
48928025X	ESCOLASTICO	RIOS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	DAVID DEFINITIVO	8830110 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	124,8438	6
48911008J	MORA	FERNANDEZ DE MARCOS D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	RAUL DEFINITIVO	8829710 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA	122,1406	7
45101080N	CORTES	QUINTERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	ANA ISABEL DEFINITIVO	8830110 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE HUELVA	119,6266	8
33519214A	CASTRO	BARROSO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	JAVIER DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO VICECONSEJERIA	118,7500	9
44265575M	FERNANDEZ	CARA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	SERGIO PROVISIONAL	6617310 JAEN /JAEN	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	116,7344	10
25671842R	ESCAÑO	GONZALEZ D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	JAVIER JESUS PROVISIONAL	6817310 JAEN /JAEN	INSPECTOR PESQUERO D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	115,4500	11